

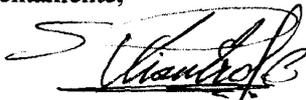
Quito, 24 de Marzo del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE DIESEL TÉCNICA ZIGURAT DTZ  
EXPERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA:

He revisado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en calidad de Comisario de la Compañía cuyo informe es el siguiente:

- \* Cumplen con las Normas Legales. Estatutarias los señores Administradores, así como también con las Disposiciones y Resoluciones de la Junta de Accionistas.
- \* El control interno vigente está de acuerdo a las necesidades y objetivos presentes.
- \* Las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son idénticas a los Registros Contables.
- \* El Estados Financieros de DIESEL TÉCNICA ZIGURAT DTZ EXPERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2010, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, Leyes y Normas expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro país, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.
- \* La Junta de Accionistas de Diesel Técnica Zigurat DTZ Expertos S.A. resolvió dar el trámite para la FUSIÓN por ABSORCIÓN con la Compañía Tercerosa S.A., de acuerdo a la situación de los Estados Financieros del año 2010.
- \* Para la realización de mis funciones durante esta auditoría colaboración con el personal administrativo.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B**  
Comisario.

